

to / El Senor D. Juan Davila Encicla Dijo: Vemira para Dipu
 Diputado de la Ciudad de Salazar de los Rios, y Juan Sanchez Garcia;
 to / Senor D. Cirio Garcia Dijo: Vemira para Diputado de Salazar
 a Josef Carrion, y Jose Navarro de la Ciudad de Salazar
 todo lo qual acordó con el Dicho Sr. D. Juan Davila Encicla
 mades. Et que Damos fe

S. /
 S. /
 S. /

Siles

Amarely

[Signature]

Francisco Ros
 Escriba

Nono

En la C. de S. Ciudad de Salazar y de la
 Ayuntamiento de ella a veinte y dos dias de mayo de mil seiscientos y setenta y cinco
 Dijo: Se juntaron a Cabildo y Junta de Senores D. Juan Davila Encicla
 Dijo: Recor de perpetuo de una Ciudad, y para un tiempo a los que con po
 non este Ayuntamiento, que para el D. Francisco por ocupacion del
 Senores Governador, y Alcalde mayor de esta Ciudad: D. Juan Davila Encicla
 Anacion: D. Pedro de Torres D. Juan Vallejo D. Juan Barbasan
 D. Diego de Sanabria Regidores: D. Antonio Jimenez Ariza Si
 queas del comun acordaron lo siguiente

C. de Salazar
 C. de Matanza

Dijo en este Ayuntamiento por remision de D. Juan Davila Encicla
 misario de la correspondencia. Una copia y testimonio de lo que se
 mitio por el Agente D. Juan Davila Encicla de una Ciudad con la Corte para el
 que en ella, en el Dicho, que esta Ciudad aque con D. Niobauer ho
 quea D. Juan de Renteria Encicla, y otros sobre el Dicho de las
 Calles, en la Casa de la Matanza y de otra; Veniendo por un
 Ciudad Dijo: se parese muy bien y bastantemente fundamend
 y encara a D. Juan Davila Encicla, su remision, procurante pro
 venia a D. Juan Davila Encicla no por el tiempo, en D. Juan Davila Encicla

D. Juan Davila Encicla Dijo: Vemira por Salazar para reconocer la Saladura
 la Saladura a D. Juan Davila Encicla y D. Juan Davila Encicla

